

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

"TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCCHAR&QUIMASA MANUQUIM S.A."

En Quito, el 21 de enero de 2019, a las 10H00, en el local ubicado en la calle Amazonas 3543 y Juan Pablo Sanz, los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCCHAR&QUIMASA MANUQUIM S.A.", deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos como orden del día:

1 Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3 Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4 Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

5 Designar al Comisario principal y suplente para el año 2019.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, función de sus acciones pagadas, son los siguientes

ACCIONISTA CAPITAL PAGADO NÚMEROS DE VOTOS

Ricardo Enrique Aguilar Mier	100	100
Química Industrial Montalvo	900	900
Aguilar Quimasa S.A.		

TOTAL	1000	1000
-------	------	------

Actúa en calidad de Presidente el Señor Ricardo Aguilar Mier y como Secretario el Señor Pablo Mena Benalcázar, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve y aprueba:

1. Conocer y Aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Declarar conocido y aprobado el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y Aprobar el balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Declarar conocidos y Aprobados los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales son:

Que no ha existido ningún movimiento en el periodo es decir, no se ha realizado facturación alguna y por ende no se ha generado gastos por lo que se ha declarado el impuesto a la renta sin pérdida o ganancia en el ejercicio 2018.

5. Designar como Comisario principal a la Señorita Rocío Cadena Candena y Comisario secundario a la señorita Tannya Jácome Salazar para el periodo 2019.

Terminado así el orden de día, se concede un receso para redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el Señor Presidente y el Señor Secretario, que certifica.

Ricardo Aguilar Mier
Accionista - Secretario de la Junta

Pablo Mena Benitez
Presidente de la Junta